



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CON PONENCIA DE LA DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **FALLÓ** EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO **11001-02-03-000-2026-04770-00** INSTAURADA MARÍA AMPARO MONTOYA DE RAMÍREZ Y LUIS GONZALO RAMÍREZ MONTOYA, MEDIANTE APODERADA JUDICIAL, CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA Y EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD, POR LO TANTO, SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO **A GLORIA PATRICIAN MONTOYA, DIANA MARCELA RAMIREZ MONTOYA, ELKIN GEOVANNY RAMIREZ MONTOYA A LOS HEREDEROS DE FABIO DE JESÚS RAMÍREZ MONTOYA** DE LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA EN LOS PROCESOS N° 08758-31-84-002-2024 00386-01. A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA